ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSULTORA AMBIENTAL CONSULGREEN S.A.

En la ciudad de Machala, a las Once horas del día 20 del mes de abril del año DOS MIL QUINCE, en la Oficina de la Gerencia, ubicada en la Ciudad de Machala calles Junín entre Bolívar y Pichincha, previo acuerdo personal de los presentes, se reúnen las siguientes personas a saber:

1. El señor José Fernando Ugarte Henríquez, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan cuatrocientos (400) votos;
2. El señor José Francisco Ugarte Henríquez, por sus propios derechos, como propietario de trescientas noventa y ocho (398) acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan trescientos noventa y ocho (398) votos;
3. El señor Freddy Leonardo Ulloa Balcázar, por sus propios derechos, como propietario de dos (2) acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan dos (2) votos;

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 800.00) dividido en ocho cientos (800) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2014; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE PERIODO 2014; PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014; PUNTO CUATRO: CONOSER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL PERIODO 2014

Preside la Junta el Señor José Francisco Ugarte Henríquez en su calidad de presidente, y como secretario Ad-Hoc actúa el Señor José Fernando Ugarte Henríquez en su calidad de accionista. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2014. La secretaria da lectura al informe del comisario principal y menciona que los estados financieros constan de un Estado de Situación Financiera, una Estado de Resultado Integral, Un Estado de Cambio en el Patrimonio, Un Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros estos han sido preparados bajo las NIIF para las Pymes y demás normas tributarias, societarias y laborales y cada una de las partidas y resultados reflejan la realidad económica de la compañía. **RESOLUCION:** Los Accionistas deliberan y aprueban de forma unánime los informes del comisario del periodo 2014

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE PERIODO 2014. La secretaria da lectura al informe del Gerente del periodo 2014 de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los Accionistas recibieron oportunamente. **RESOLUCION:** la Presidencia somete a votación la resolución que dice "*Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil catorce (2014) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control*", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014. Toma la palabra el Gerente General, el cual interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los Accionistas los estados financieros constan de un Estado de Situación Financiera, una Estado de Resultado Integral, Un Estado de Cambio en el Patrimonio, Un Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros estos han sido preparados bajo las NIIF para las Pymes y demás normas tributarias, societarias y laborales y cada una de las partidas y resultados reflejan la realidad económica de la compañía. **RESOLUCION:** Los Accionistas deliberan y aprueban de forma unánime el juego completo de los estados financieros del periodo 2014

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PERIODO 2014. Toma la palabra el Gerente General, el cual interviene para manifestar que la compañía arrojo perdidas durante el periodo 2014 y que deben permanecer en el patrimonio hasta los siguientes periodos. **RESOLUCION:** Los Accionistas deliberan y aprueban de forma unánime las recomendaciones del Gerente del periodo 2014

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los accionistas originalmente asistentes, quienes, instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. *La Presidencia procede luego a clausurar la sesión siendo las* DOCE horas TREINTA minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los Accionistas presentes. -

Sr. Freddy Ulloa Balcázar
GERENTE GENERAL

Sr. José Francisco Ugarte Henríquez
PRESIDENTE

José Fernando Ugarte Henríquez
SECRETARIO